

## MEDIDAS PARA EL SECTOR PRIMARIO LLEVADAS A CABO DESDE LOS GOBIERNOS (CONSEJERÍAS DEL CAMPO VOX)

### CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL (CASTILLA Y LEÓN)

- **LÍDERES EN ESPAÑA LA GESTIÓN DE AYUDAS DIRECTAS PAC Y DE DESARROLLO RURAL, CON UN MODELO PROPIO DE GESTIÓN:** Respecto a la PAC de 2023, Castilla y León ha sido la única comunidad de España en cumplir con el anticipo del importe del 70 % de las ayudas directas incluyendo todas las intervenciones. En este primer año, a 31 de diciembre se han transferido al sector (56.655 agricultores y ganaderos) 828 millones de euros en ayudas de la PAC 2023 cuya solicitud se efectuó hasta el 30 de junio, un porcentaje de ejecución de 12 puntos respecto la media del conjunto de CA de España, y además el hecho diferencial de haber pagado todo tipo de intervenciones posibles que prácticamente ninguna CA lo ha conseguido.
  
- **COMPROMISO Y RESPUESTA A SITUACIONES COYUNTURALES, ATENDIENDO DIFERENTES SITUACIONES INESPERADAS, EN 2023 ESPECIALMENTE LA SEQUÍA Y LA ENFERMEDAD HEMORRÁGICA EPIZOÓTICA “EHE”:** El consejo de gobierno del día 15 de junio 2023, adoptó el ACUERDO 50/2023, de la Junta de Castilla y León, por el que se declara en **Castilla y León la campaña agrícola 2022-2023 como excepcional**, debido a los efectos producidos por los fenómenos meteorológicos adversos acaecidos y se declara la urgencia en la adopción de las medidas de apoyo al sector agrario. En concreto se adoptaron un conjunto de medidas que superan los 145 millones de euros de fondos propios de la comunidad autónoma, cuyo objetivo principal es dotar de financiación extraordinaria a agricultores y ganaderos, compromiso que podemos afirmar que es el más elevado de todas las Comunidades de España.

Las medidas concretas y directas las podemos clasificar en tres tipos:

1. **De carácter o complemento a la regulación europea:** Anticipos y Flexibilidad de la PAC, de la que ya he hecho referencia.
  
2. **Medidas de carácter económico** que complementen en su caso las medidas establecidas a nivel nacional en *el RD 4/2023 de 11 de mayo*, y atiendan a las peticiones del sector. Destacan la rapidez y ejecución de las medidas, así respecto de las medidas destinadas a dotar de liquidez al sector, con dos tipos de medidas la situación es la siguiente:

- a. Se ha aprobado el pago a prácticamente 13.000 agricultores de la **ayuda directa destinada a las pólizas de seguro de sequía de cultivos herbáceos que hubieran tenido indemnización por AGROSEGURO, prácticamente 38.5 millones** de euros de los 42 millones inicialmente previstos.
- b. Respecto a la **bonificación preferencial de Intereses de préstamos de hasta 60.000 euros** máximos por explotación, a cinco años, con posibilidad de un primero de carencia y cuatro de amortizaciones constantes, bonificación que puede alcanzar el cien por cien para agricultores profesionales y el 40 por ciento para el resto. La Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural tiene prevista una partida presupuestaria de 60 millones de euros para bonificar los intereses de estos un tipo variable con referencia al Euribor, más un diferencial del 0,5 por ciento.

**Con cargo a esta medida ya se han recibido 13.494 peticiones, por lo que en el caso de que todas ellas se lleguen a formalizar, el importe total de los préstamos ascendería a 564 millones de euros y se constataría, “que es una medida que ha tenido una aceptación relevante dentro del sector agrícola de la Comunidad”, el plazo para la suscripción de las pólizas finaliza el próximo 15 de febrero.**

*Este conjunto de medidas tiene como objetivo principal dotar de liquidez al sector y a su vez complementar las establecidas a nivel nacional en el RD 4/2023 de 11 de mayo, **cabe remarcar que las medidas nacionales no han sido en absoluto consensuadas con las Comunidades Autónomas y en especial las definidas como medias de ayudas directas al sector agrario podemos afirmar que marginan a los agricultores y ganaderos de Castilla y León, al clasificar con carácter general a la Comunidad autónoma como zona de afección media.***

**En relación con la Enfermedad Hemorrágica Epizootica, hay que destacar el esfuerzo y compromiso con el sector con una** dotación inicial de 5, 8 millones de euros de los cuales la Consejería ya ha transferido 5.047.000 euros a los beneficiarios que han aceptado la ayuda para hacer frente a la Enfermedad Hemorrágica Epizootica. También debemos recordar nuestras **demandas al Ministerio sobre esta enfermedad** y que en todo año 2023 ha demostrado su más absoluta pasividad.

- **MEDIAS DE CARÁCTER ESTRUCTURAL O A MÁS LARGO PLAZO:** Entre ellas se encuentran el **Plan de Balsas para la Mejora de las Explotaciones de Ganadería Extensiva y su Ámbito Territorial**, presentado en noviembre, que cuenta con un presupuesto inicial de cinco millones de euros y se desarrollará en los próximos tres años. Ya se ha publicado la convocatoria, la Consejería va a ejecutar y financiar en su totalidad obras de regulación, se crearán hasta 50 pequeñas balsas con un máximo de capacidad de 25.000 metros cúbicos, para almacenar agua, fundamentalmente de invierno, y otras instalaciones complementarias, caso de caminos y accesos, abrevaderos e hidrantes de toma, obras de conducción, restauración ambiental, etc., el plazo para presentar

solicitudes concluye el 29 de febrero, una medida que está teniendo una fuerte aceptación.

También, la Administración agraria recordó que el 15 de noviembre se publicó en el Boletín Oficial de Castilla y León la Ley 2/2023, de 9 de noviembre, **de bonificaciones fiscales de tasas veterinarias por la que se aprueba una bonificación del 95 por ciento de la cuota tributaria de la tasa por prestación de servicios veterinarios**, con vigencia hasta el 31 de diciembre de 2025, que supone un ahorro estimado de 2,5 millones de euros.

Otra de las acciones son las subvenciones 'de minimis', ya aprobadas, destinadas a garantizar el suministro de agua a las explotaciones ganaderas en régimen extensivo o mixto de aprovechamiento de pastos de Castilla y León, que supondrán la concesión de ayuda a 1.890 ganaderos y un importe de 6,1 millones de euros.

- **APOSTAMOS POR EL SECTOR PRIMARIO Y SECTORES ESTRATÉGICOS: Hay que destacar el apoyo a los ganaderos: En este sentido están impulsando y liderando cambios en los modelos ligados a la política de sanidad animal.**

También trabajamos en la simplificación administrativa en las autorizaciones de las granjas y su actividad principal, así como en dar soluciones a los residuos o subproductos.

En el ámbito agrícola, se sigue apostando por sectores que generan sinergias con la industria alimentaria y que a su vez tienen un fuerte componente social por los empleos directos o indirectos que generan, un ejemplo de ellos es la remolacha, pero también los hortícolas, los forrajes u otros.

En este sentido, **hay que destacar también LA APUESTA POR EL SEGURO AGRARIO como instrumento de garantía de rentas en especial en situaciones adversas por motivos meteorológicos, así en 2023 hemos incrementado de 10 a 12,6 millones de euros su dotación** y tienen previsto un crecimiento hasta 15 millones de euros en el horizonte 2026, al igual que introducir mejoras técnicas para incrementar su contratación.

En este apartado resaltar también **los trabajos realizados por la Consejería en el DESARROLLO DE LA LEY DE LA CADENA ALIMENTARIA**, principalmente dirigidos a dar mayor peso al sector primario en las relaciones comerciales, incrementando los controles y publicando estudios de costes de referencia (Vino, leche de vacuno, lúpulo), así como en este año la creación de un observatorio de la cadena alimentaria (*Hay que señalar que el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación no ha publicado los criterios sobre los diferentes factores que intervienen en la determinación del coste de producción de los productos agrarios, acorde con lo que indica la Ley de la Cadena Alimentaria*).

- **INCORPORACIÓN DE JÓVENES, RELEVO GENERACIONAL Y MODERNIZACIÓN DE EXPLOTACIONES:** La Consejería de Agricultura y Ganadería y Desarrollo

Rural ha pagado en este 2023 más de 50 millones de euros destinados a ayudas de incorporación de jóvenes agricultores y de modernización de explotaciones.

De dicha cantidad, 30,8 millones corresponden a las ayudas de jóvenes y 19,4 millones de euros a las de modernización. **Con estas cifras, los pagos se han incrementado un 16 % en comparación a la ejecución del año 2022**, principalmente en la medida de jóvenes, donde se ha elevado en más de un 23%.

También hay que destacar que **en este año se han desarrollado en la Comunidad de Castilla y León, cuatro de las intervenciones contempladas en el PEPAC 2023-2027**: “Establecimiento de personas jóvenes agricultores”, “Ayudas a inversiones productivas en explotaciones agrarias vinculadas a contribuir a la mitigación-adaptación al cambio climático, uso eficiente de los recursos naturales y bienestar animal”, “Ayudas a inversiones en modernización y/o mejora de explotaciones agrarias”, y “Cooperación para la sucesión de explotaciones agrarias”, que es una ayuda novedosa para este periodo.

- **IMPULSO DE ACCIONES ESTRUCTURALES DE TIPO COLECTIVO, QUE PERMITAN MODERNIZAR LAS EXPLOTACIONES E INCREMENTAR LA PRODUCTIVIDAD Y LA ACTIVIDAD ECONÓMICA EN EL MUNDO RURAL:** En este apartado hay que señalar **el impulso** que se ha realizado en la **modernización de regadíos**, estamos actuando en más de 30.000 hectáreas y tenemos en cartera proyectos por otras **50.000 a la espera de que el Gobierno de España** firme los convenios de participación financiera.

Nos diferencia de otros territorios nuestra apuesta por incrementar la capacidad del agua embalsada y los nuevos regadíos, así actualmente CYL es **LA ÚNICA REGIÓN DE ESPAÑA EN LA QUE SE ESTÁ CONSTRUYENDO UNA NUEVA PRESA, EN CONCRETO EN LA PROVINCIA DE PALENCIA.**

En estos meses también de forma especial **se han agilizado proyectos vinculados a reducir los costes energéticos en los regadíos**, actuando en más de 80.000 hectáreas y más de 40 millones de euros de ayudas destinadas a este tipo de inversiones.

Por último, en algunos casos vinculados a los proyectos de regadío, pero también en grandes zonas de secano, estamos trabajando en procesos de infraestructura rural con concentración de la superficie y nuevas infraestructuras viarias, así estamos actuando en más de 60.000 hectáreas, alcanzando de esta forma un 40 % de nuestro compromiso de legislatura.

- 
- **UN APOYO A LA INDUSTRIA AGROALIMENTARIA RÉCORD, JUNTO CON EL APOYO DE INICIATIVAS DE DIVERSIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD EN EL MEDIO RURAL:** Se ha reforzado el compromiso con la agroindustria como seña de identidad de la región, a finales de diciembre se ha resuelto la concesión de la última convocatoria del periodo 2014-2022 **cuya cuantía asciende a 82,6 millones de euros, el presupuesto más alto destinado a esta medida**, como respuesta a un contexto económico de encarecimiento de los materiales y las inversiones.

Las ayudas se asignan a 52 empresas (entre cooperativas y no cooperativas). Se prevé que esta medida tenga un impacto muy positivo en materia de empleo, ya que permitirá mantener más de 4.500 puestos de trabajo y crear otros 334 nuevos empleos.

Al igual que en el caso de jóvenes, en este año se ha desarrollado en Castilla y León, la intervención contemplada en el PEPAC 2023-2027, con una primera convocatoria dotada con 70 millones euros.

**También apoyamos las actividades de diversificación en el medio rural,** apoyando iniciativas que en muchos casos están relacionadas con la mujer (mayor destreza o habilidad), pequeñas industrias artesanales, turismo rural y otras. En el segundo semestre de 2023 se finalizaron los trabajos previos de selección de grupos de acción local y estrategias para dar continuidad en el nuevo periodo y **próximamente se publicará la primera convocatoria de ayudas en el marco del PEPAC.**

- **DEFENSA DE LA PRODUCCIÓN NACIONAL, LOCAL Y DE CALIDAD: Castilla y León se encuentra trabajando en un nuevo plan estratégico para “TIERRA DE SABOR”,** así como de las 70 figuras de calidad que identifican origen y tradición. Cabe destacar la presencia de múltiples figuras de calidad vitivinícola en el sector de la industria agroalimentaria de nuestra comunidad, con más de 18.000 empleos que facturan más de 1.000 millones de euros anuales en producción de vinos de calidad elaborados por más de 700 bodegas.

El impulso que se ha dado a la promoción del vino en este último año ha conseguido que los vinos de calidad de Castilla y León hayan superado en el mercado nacional, en volumen a los vinos de La Rioja en los canales de hostelería y alimentación, comercializando un 28 % de los vinos de calidad en España.

- **FORTALECER LA IMAGEN DEL SECTOR A TRAVÉS DE LA CIENCIA, INVESTIGACIÓN, NUEVAS TECNOLOGÍAS Y LA TRANSFERENCIA DEL CONOCIMIENTO: Uno de nuestros principales retos es atraer jóvenes al campo y al mundo rural,** para ello estamos trabajando en diferentes ámbitos que permitan fortalecer su imagen y para ello es imprescindible poder transmitir e interrelacionar los estudios científicos, la investigación aplicada y el impulso al desarrollo de las nuevas tecnologías.

**En este apartado destaca el trabajo que está desarrollando el ITACYL a través de la PLATAFORMA DE DINAMIZACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN AGRARIA Y AGROALIMENTARIA** que ha incrementado el número de actividades formativas y divulgativas en estos ámbitos, con herramientas que son referencia a nivel europeo y nacional como SATIVUM, o los mapas de cultivo de España.

**Asimismo, hay que destacar los resultados de la convocatoria de ayudas de agricultura de Precisión 4.0, resuelta en esta legislatura, en la que Castilla y León ha sido la comunidad con mayor acogida,** cinco veces más a lo previsto y que refleja el interés del sector por mejorar sus equipos y utilizar las últimas

tecnologías que les permitirá estar en la vanguardia a ello se une también las ayudas convocadas con fondos “Next Generation” para el suministro y uso de fuentes de energía renovable en las explotaciones agrarias y para la Digitalización de las explotaciones agrarias Agricultura 4.0, con una demanda que superó ampliamente la disponibilidad asignada de estos fondos.

Asimismo, un ejemplo más es la última convocatoria del Ministerio referente al Plan RENOVE de maquinaria. Los agricultores de Castilla y León han recibido el 70 % de los fondos (738 agricultores reciben 6,6 millones de euros, respecto a 1083 agricultores en el total de España y una cuantía de 9,5 millones de euros), prueba de ser un sector dinámico y con ganas de apostar por el futuro.

- **DIÁLOGO FLUIDO y PERMANENTE CON LAS ORGANIZACIONES PROFESIONALES AGRARIAS:** Se realizó la convocatoria de elecciones a la representatividad de las Opas, y el lunes 5 de febrero se ha publicado el decreto que reconoce a las Organizaciones Profesionales Agrarias (Opas) como entidades colaboradoras.

**Ello supone el cumplimiento del compromiso de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural para reconocer la importante labor de dichas organizaciones,** tanto en lo que se refiere a la representatividad del sector productor, como a la interlocución con las administraciones.



## CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA (COMUNIDAD VALENCIANA)

- Instituto Valenciano de Investigaciones Agrarias (**IVIA**) al servicio del sector (convocatoria de mesas sectoriales).
- **Ayudas a la cereza** (Fase Concurso Público): 1,77 millones para paliar la falta de producción de la cereza.
- Apuesta clara por los **seguros agrarios** (incremento de la partida presupuestaria, que asciende a **32 millones de euros**).
- Inicio de los registros de contratos de la Ley de la Cadena.
- Dotación Presupuestaria para **situaciones de crisis** (sequía).
- **Defensa del arroz valenciano** (Triciclazol: *fungicida prohibido a los agricultores en la Unión Europea, que resulta esencial para el control de la principal enfermedad del cultivo del arroz, la Pyricularia Oryzae*).
- Cambio en la orden de apicultura para la biodiversidad dentro de la PDR tras reunión con el sector.
- Publicación de la resolución de **flexibilización de eco regímenes** para la campaña 2024.
- Orden formación PDR (eliminación de burocracia y preparación para publicitarse por cortes simplificados).
- Ayudas a la optimización de agua de riego, aprobación anticipada de una línea de 240.000,00 euros.
- Ayudas para **apoyo a infraestructuras de regadío y de explotaciones ganaderas** en zonas con riesgo de **inundación** (2.500.000,00€ - ampliables a otros 2.500.000,00€).
- Aprobación urgente del Plan Anual Zoonosanitario.
- Creación de la mesa de trabajo para el control de la Vespa Velutina interconsellerías.
- Liderazgo de la petición al Ministerio de Agricultura y Ganadería de la posibilidad de desguazar los barcos de madera del mediterráneo (contamos con el apoyo de Murcia y Extremadura).
- **Aumento de un 350%** del etiquetado en almacenes de alto riesgo tras la preocupación por el sector de importaciones de naranjas de Egipto.
- Puesta en marcha de medidas fiscales e incentivos para lograr **el impuesto cero al campo**.



## **CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN (ARAGÓN)**

- Información a los ganaderos de los síntomas de EHE (Enfermedad Hemorrágica Epizootica) para una rápida actuación.
- Apoyo en la compra del desinfectante en las ADS (Agrupaciones de Defensa Sanitaria) más afectadas con EHE.
- Activación de la línea de ayudas a las ADS.
- Simplificación en las analíticas para la exportación de terneros.
- Compra de equipos para el laboratorio y revisión de los existentes.
- Junto a Salud Pública, reunión con los Ayuntamientos de Zaragoza afectados de mosca negra para que actúen coordinadamente.
- **Derogar la Ley de Sharka** y proponer línea de ayudas que prime a los afectados.
- Ayudas a granjeros cuyas explotaciones tienen problemas burocráticos.
- Unificación de criterios de Ordenación.
- **Ayuda por FITE (Fondo Inversiones de Teruel) para vehículo que recoja residuos orgánicos urbanos** y los lleve a planta de tratamiento de purín.
- Propuesta de modificación de la Ley de economía familiar.
- Reunión con Servicios Provinciales y OCAs para recoger sus inquietudes.
- Reuniones INAGA (Instituto Aragonés de Gestión Ambiental) para ayudar en temas parados.
- Reunión Confederación Hidrográfica del Ebro para ayudar en situación proyectos parados.
- Estrategia junto al CLUSTER de porcino y 3 Consejerías para apoyar al sector.
- Junto a Salud Pública elaboración de un documento para facilitar la exportación de productos a EEUU.
- Reuniones con el Ministerio de Agricultura para unificar actuaciones a nivel de España.
- Interacción con el sector cooperativo para la puesta en marcha de una estrategia común para la innovación y transferencia agroalimentaria al sector agrario aragonés.
- Acercamiento de los centros públicos de investigación agroalimentaria (CITA) al sector, a través de presentación de proyectos y actividades de transferencia (FIMA 2024).
- Proceso de elaboración de un **nuevo modelo de investigación e innovación para la mejora de la competitividad del sector agrario y agroalimentario en Aragón.**
- Celebración del Día de la Mujer Rural en Teruel y Huesca.
- Promoción de los Alimentos Nobles de Aragón con reunión del sector agroalimentario aragonés en la Sala de la Corona del Edificio Pignatelli en diciembre.
- **Colaboración el proyecto del Museo del Vino de Cariñena.**
- Reunión en Bruselas con la oficina de representación del Gobierno de Aragón y participación en el Foro Leader 2023.
- Reserva de caza de Montes Universales:
  - Al tomar posesión, se encontraban pendientes de Resolución reclamaciones patrimoniales por daños de fauna cinegética de más de 300.000 euros y un grave problema social en la comarca.
  - Se tuvieron reuniones en el territorio tanto con el servicio provincial, ayuntamientos y agricultores afectados.

- La principal medida solicitada, además del pago de indemnizaciones, para las cuales no hay presupuesto, fue reducir la población de ciervos, gamos y resto de ungulados que ocasionan los daños.
  - Por ello, se tomó la decisión de modificar el tipo de gestión de la Reserva, reduciendo la población de la misma y se emitió la Resolución de 27 de noviembre de 2023, en la que se modificaba el plan anual de aprovechamientos de la Reserva, y se concedían 91 permisos extraordinarios, de 14 días cada uno y para dos personas, sin cupo y sin necesidad de acompañamiento de guardería para la caza a la espera en parcelas agrícolas de la Reserva.
- 
- **ORDEN** que establece las **bases reguladoras de ayudas extraordinarias otorgadas por la región para la financiación de explotaciones agrarias aragonesas** en el contexto de los daños ocasionados por la sequía y los problemas coyunturales del sector, aprueba su convocatoria abierta para los años 2023 y 2024 y abre el plazo de presentación de solicitudes.
  
  - **ORDEN** por la que se adopta una **decisión favorable** a la solicitud de registro de la indicación geográfica protegida «**Trufa negra de Teruel**».
  
  - **ORDEN** por la que se **aprueba la convocatoria de subvenciones para las inversiones materiales e inmateriales en instalaciones de transformación y en infraestructuras vitivinícolas**, así como en estructuras e instrumentos de comercialización, para el año 2024 (ejercicio FEAGA 2025).
  
  - **ORDEN** que desarrolla las bases reguladoras de las subvenciones destinadas al sector apícola como complementarias a las que establece el artículo 5 del Real Decreto-ley 4/2023, de 11 de mayo, aprueba su convocatoria y abre el plazo de presentación de solicitudes.

### **CONSEJERÍA DE GESTIÓN FORESTAL Y MUNDO RURAL (EXTREMADURA)**

- Mejora del decreto de prevención de incendios forestales de Monfragüe.
- Impulso del decreto de muladares y planes de especies de caza menor.
- Subvenciones para la adquisición de maquinaria y tecnología forestal.
- Ayuda para la regeneración de terrenos adehesados.